



INFORME TÉCNICO

Ref. Licitación Publica Nacional de Obras N° 01/13 **Proyecto ARSET 014 - FONTAR**
“GALPON PARA CAMARA DE TERMOTERAPIA”, Expte. N° 2618 – C- 2013

La Licitación tuvo la siguiente difusión, el aviso de la misma fue publicado durante 10 (diez) días en el Boletín oficial de la Nación, como también en el sitio Web de la institución. Copias de dichos avisos fueron enviados a firmas reconocidas como proveedoras habituales de los bienes objeto de la licitación.

Se recibieron en la fecha y horario establecido, la cantidad de 2 (dos) ofertas.

En el acto de apertura, realizada en las instalaciones de la EEAOC, contó con la participación de los 2 (dos) proveedores que firmaron el acta del mismo.

En el proceso de evaluación se puso especial atención a los aspectos relativos al cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales de las ofertas, dado que por tratarse, de una construcción de un Galpón para cámara de Termoterapia de caña de azúcar era importante el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados tanto en el Pliego de Condiciones Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas como así también en el Pliego de Condiciones Especiales para la Licitación y Contratación de obras Públicas.

En la evaluación de la Oferta Presentada por la Empresa Instelec SRL, no fue rechazada en primera instancia por que cumple con la presentación de la Garantía del mantenimiento de la oferta avalado mediante la Póliza de Seguro de Caución de la empresa Alba caución SA N° 703.542. de Diciembre de 2013, Certificado de Capacidad de contratación anual del registro Nacional de constructores de Obras Públicas N° 002409 con validez hasta el día 30 de Septiembre del 2014 cuya capacidad referencial en categoría A Sección arquitectura, se de \$30.460.586.

Presentó Certificado Fiscal para contratar N° 942/024273/2013 con fecha 08/10/2013 firmado y sellado por escribano público. Presentó la declaración de domicilio Legal y Especial – Renuncia al Fuero Federal – Aceptación de los Tribunales Ordinarios con y la NO posesión de juicios pendientes en el Estado Nacional, sea como actor o demandado fecha 17/12/2013, firmado por el Socio Gerente de la Empresa Rodolfo Osvaldo Bollero y la Arq. Carmen Luz Veliz Juica Mat. Prof. 35784 en carácter de representante Técnico de la Empresa. Presentó con fecha 13/12/2013 la Constancia de Visita a Obra firmada por el Ing. José Amado Mat. Prof. 25147 en su carácter de Inspector de Obra de la E.E.A.O.C. Presentó Documentación Certificada que autentica la Capacidad Empresaria y experiencia de la misma en Obras de similares características. Presentó estados contables certificados por el colegio de graduados en ciencias económicas de Tucumán al 31/03/2012 y al 31/03/2013. Presentó con certificación la acreditación de personería Legal, Contrato Social, Acta, Constancia de Inscripción en AFIP lo cual en términos legales y contables no ofrecen observaciones al respecto.



En la evaluación de la Oferta Presentada por la Empresa Velsarbo SRL, no fue rechazada en primera instancia por que cumple con la presentación de la Garantía del mantenimiento de la oferta avalado mediante la Póliza de Seguro de Caución de la empresa Alba caución SA N° 703.541. de Diciembre de 2013, Certificado de Capacidad de contratación anual del registro Nacional de constructores de Obras Públicas N° 11024 con validez hasta el día 30 de Junio del 2014 cuya capacidad referencial en categoría A Sección arquitectura, se de \$1.410.499.

Presentó la declaración de domicilio Legal y Especial – Renuncia al Fuero Federal y la NO posesión de juicios pendientes en el Estado Nacional, sea como actor o demandado con fecha 17/12/2013, firmado por el Socio Gerente de la Empresa Mario G. Velarde D. y el Ing. J. Walter Velarde Carrion Mat. Prof. 12284 en carácter de representante Técnico de la Empresa. Presentó con fecha 03/12/2013 la Constancia de Visita a Obra firmada por el Arq. Benjamín Guardia Mat. Prof. 38898 en su carácter de Inspector de Obra de la E.E.A.O.C. Presentó Documentación Certificada que autentica la Capacidad Empresaria y experiencia de la misma en Obras de similares características. Presentó estados contables certificados por el colegio de graduados en ciencias económicas de Tucumán al 31/03/2012 y al 31/03/2013. Presentó con certificación la acreditación de personería Legal, Contrato Social, Acta de Socios, lo cual en términos legales y contables no ofrecen observaciones al respecto.

La evaluación fue realizada en todos los casos por personal técnico de la EEAOC, y las dos Empresas cumplen a través de lo expuesto anteriormente cumplen con todas las características técnicas y legales solicitadas.

A continuación se detalla las observaciones del lote:

Lote 1 (Galpón para Cámara de termoterapia de caña de azúcar). Se presentaron las siguientes empresas, con el correspondiente análisis:

VELSARBO S.R.L. se presento con:

- Oferta principal de \$314.211,43 que cumple con todas las características técnicas solicitadas.

INSTELEC S.R.L. Oferta principal de \$291.041,72 que cumple con todas las características técnicas solicitadas.